



Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el
Decreto 63/2007**

Prunus lusitanica



AUTORES: Josué de Esteban Resino & Federico Fernández-González

Departamento de Ciencias Ambientales (Área de Botánica), Facultad de Ciencias del Medio Ambiente, Universidad de Castilla La Mancha.

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Prunus lusitanica L., Sp. Pl.: 142 (1753) subsp. *lusitanica*

1.2. Sinónimos

Prunus lusitanica L., Sp. Pl. 1: 473 (1753) Eliminado:

Prunus lusitanica subsp. *lusitanica* L., Sp.

Pl. 1: 473 (1753) *Cerasus lusitanica* (L.) Dum. Cours., Bot.

Cult. 3: 389 (1802)

Laurocerasus lusitanica (L.) M. Roem., Fam. Nat. Syn. Monogr. 3: 92 (1847)

Padus eglandulosa Moench, Methodus 672 (1794), nom. illeg.

Padus lusitanica (L.) Mill., Gard. Dict. ed. 8 n.º 5 (1768)

Prunus sempervirens Salisb., Prodr. Stirp. Chap. Allerton 356 (1796), nom. illeg

1.3. Biotipo

Fanerófito perennifolio.

1.4. Descripción morfológica sintética

Árbol o arbolillo de 3-8 (12) m de talla, perennifolio, de copa densa, sin espinas. Tronco y ramas de corteza delgada, lisa, gris oscura. Ramillas lampiñas, ligeramente angulosas, verdosas con tintes rojizos. Hojas pecioladas de 7-15 x 2,5-5 (6) cm simples, alternas, algo coriáceas, ovado-lanceoladas u oblongo-lanceoladas, progresivamente estrechadas en punta, aserradas o crenadas, glabras, verde oscuras y relucientes por el haz y más pálidas y algo glaucas por el envés; pecíolo de 1-3 cm, glabro, rojo oscuro; estípulas tempranamente caducas, lineares, glabras, ± subuladas y membranosas. Inflorescencia de (5) 10-20 (25) cm, axilar, racemosa, glabra, más larga que la hoja, con (5) 20-60 (75) flores dispuestas de forma laxa. Flores pedunculadas, de 5-8 mm, pentámeras, blancas, inodoras. Receptáculo 2,5-3(3,5) mm, anchamente acopado, casi hemisférico, interiormente pubescente. Sépalos 1-1'5 mm, erecto-patentes o patentes, anchamente triangulares o triangular-ovados, obtusos, algo ciliados hacia el ápice, pubescentes en la cara interna o subglabros. Pétalos 3-5 mm, patentes, anchamente obovados o suborbiculares, enteros, obtusos, blancos. Ovario glabro. Fruto en drupa de 7,5-13 x 7-12 mm, ovoidea o subglobosa, glabra, reluciente, inicialmente verde, después progresivamente rojiza, púrpura y finalmente negruzca en la madurez, con la pulpa de sabor amargo y astringente y el endocarpo leñoso, liso, globoso u ovoideo.

Eliminado: 1

1.5. Problemas de identificación

Se puede confundir con *Prunus laurocerasus*, especie exótica vicariante que se ha asilvestrado en algunos puntos de la Península Ibérica. Se separa por tener la inflorescencia más corta, erecta, que no sobrepasa la longitud de la hoja adyacente, y las hojas de mayor tamaño, con dos o más glándulas conspicuas por el envés, a cada lado del tercio inferior del nervio central, y olor débil a almendras amargas cuando se trituran. Fuera del periodo de floración y fructificación se asemeja al laurel *Laurus nobilis*, que posee hojas más oscuras, menos lustrosas y de olor característico. A cierta distancia, también puede confundirse con otros arbustos y arbolillos con los que habitualmente comparte hábitat como: *Arbutus unedo*, *Viburnum tinus* y *Frangula alnus*.

1.6. Descripción fotografías

Hábitat

Fotografía 1. *Prunus lusitanica* en su hábitat típico: gargantas y barrancos húmedos, templados, con elevada disposición hídrica edáfica. En este caso, formando parte del bosque de ribera del *Osmundo-Alnion* (*Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae*; 71.a.03.008)

Fotografía 2. *Prunus lusitanica* en enclaves minoritarios: pedreras con circulación hídrica subsuperficial.

Fotografía 3. *Prunus lusitanica* en escarpes rocosos húmedos próximos al cauce del río.

Plano general

Fotografía 4. Lorera con varios ejemplares juntos

Fotografía 5. Ejemplar en floración.

Detalles

Fotografía 6. Ramilla en floración. Se aprecia la disposición alterna de las hojas y la longitud relativa de la inflorescencia

Fotografía 7. Detalle de la inflorescencia.

Fotografía 8. Frutos recién formados, de color verde, lustrosos, ovoideos, con restos de flores.

Fotografía 9. Detalle de las hojas: oblongo-lanceoladas, lampiñas, brillantes, con el borde festoneado o serrado

Fotografía 10. Grupo de pequeñas plántulas.

Fotografía 11. Cepa con numerosos vástagos de diferente calibre. Corteza lisa y grisácea.

Situaciones de deterioro

Fotografía 12. Lorera en el río Arbillas (Av), donde la vegetación de ribera ha sido talada y retirada. Actualmente se trata de una zona pastoreada, especialmente por ganado caprino. No se observan ejemplares juveniles a pesar de que existen innumerables plántulas bajo los ejemplares adultos.

Fotografía 13. Lorera en el río Arenal (Av), con evidentes síntomas de encontrarse afectada por las recurrentes crecidas. En la Sierra de Gredos, los núcleos de mayor tamaño se encuentran en primera línea de ribera.

Fotografía 14. Lorera en el río Muelas (Av), donde numerosos vástagos han sido talados.

2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie con polinización entomófila (marginalmente anemófila), dispersión por barocoria, hidrocoria y endozoocoria (ornitocoria), con un umbral de fecundidad en torno a los 5 cm de diámetro y un óptimo a partir de los 10 cm. Es autocompatible y puede producir frutos asexuales por apomixis. Florece durante la

primavera (abril-junio), convirtiéndose un 5-30 (60) % de las flores en frutos maduros que son dispersados durante el otoño y principios del invierno. En la polinización intervienen un amplio rango de insectos, que favorecen la geitonogamia (fecundación por flores del mismo ejemplar) frente a la xenogamia (fecundación cruzada o entre individuos distintos; CALLEJA 2006). La ornitocoria se produce fundamentalmente por aves de la familia *Sylvidae* (curruacas, mirlos y zorzales).

Las plántulas nacen a finales del invierno o principios de la primavera, son extremadamente dependientes de la disponibilidad de agua y no toleran las situaciones de excesiva sombra (inferior al 2 % de radiación solar), presentando un óptimo a radiaciones intermedias (10-30 % de radiación) y tolerando bien mayores radiaciones siempre que exista una buena disponibilidad hídrica (PULIDO *ET AL.* 2008).

Las aves maximizan el éxito reproductor: ingieren frutos más grandes, no afectan a la viabilidad potencial de las semillas, incrementan las posibilidades de dispersión y favorecen la germinación temprana, lo que incrementa la supervivencia frente al déficit hídrico estival. A pesar de ello, tanto por la escasez de dispersantes como por la baja tasa de dispersión, representan un factor limitante para la especie (CALLEJA 2006). Otro punto crítico en el ciclo vital es el establecimiento de las plántulas, que depende estrechamente de la calidad del hábitat donde se desarrollan. Las semillas no parecen sufrir una elevada predación y son capaces de permanecer viables cierto tiempo en ambientes protegidos de las heladas intensas y la deshidratación.

El loro es capaz de rebrotar por vástagos de cepa, acodo o raíz. Presenta una distribución contagiosa formando parches o bosquetes, denominados loreras, en los que actúa como dominante o codominante.

La especie es diploide. Número cromosómico: $2n= 64$; $n=32$

Según CALLEJA (2006), ninguna de las poblaciones castellano-leonesas (Sierra de Gredos, Sierra de los Ancares y Sierra de Ordunte) presenta una estructura poblacional ideal, caracterizada por una mayor proporción de la clase juvenil (cepas < 5 cm) y una disminución progresiva hacia la clase adulta (cepas > 20 cm). En la Sierra de Ordunte dominan los ejemplares de clases intermedias, con un índice de regeneración (n° juveniles/tamaño poblacional) en torno a 0,3; en la sierra de los Ancares los juveniles codominan con los de clase intermedia, con un índice de regeneración también próximo a 0,3; y en la Sierra de Gredos dominan los ejemplares de clases medias con un índice de regeneración inferior a 0,15, si bien en este espacio existen diferencias notables entre los núcleos de población existentes. En general, no parece existir un adecuado reclutamiento poblacional, especialmente en las poblaciones gredenses.

3. ECOLOGÍA

Se trata de una especie termófila e edafohigrófila, que se desarrolla mayoritariamente sobre rocas metamórficas silíceas en zonas más o menos abruptas de los pisos mesomediterráneo y mesotemplado. Por lo general, suele estar asociada a enclaves riparios, rocosos y edáficamente poco evolucionados, donde al mismo tiempo existe una elevada disponibilidad hídrica, se amortiguan las oscilaciones térmicas y se reduce la competencia por parte de otras especies higrófilas más adaptadas a los suelos profundos y desarrollados. También se desarrolla en pedreras y biotopos de ladera, lejos de cauces de ríos pero donde existe una elevada humedad subyacente. Marginalmente, aparece en

situaciones protegidas y orientaciones norte sin aportes adicionales de agua. En la Península Ibérica aparece tanto en ambientes mediterráneos con escasa (Montseny) o moderada continentalidad (Montes de Toledo, Sierra de Gredos y Las Villuercas) como en ambientes más oceánicos y atlánticos (Sierra de Ordunte, Montes Vascos, Pirineos Occidentales), en desniveles comprendidos entre los 150 m (Pirineo Occidental, Centro de Portugal) y aproximadamente los 1000 m (Montes de Toledo).

Tradicionalmente, las loreras se han considerado una formación relictica del bosque lauroide que se asentaba en la Península Ibérica durante el Terciario (LÓPEZ GONZÁLEZ 2002), aunque, según CALLEJA (2006), el amplio espectro corológico de las especies acompañantes y la escasa afinidad en estructura y composición florística con las laurisilvas subtropicaloides y macaronésicas actuales, invitan a replantear la idea de considerar a las loreras inequívocamente como un vestigio de laurisilva Terciaria. Alternativamente propone considerarlas como “arboledas con identidad propia que surgen como consecuencia de la sustitución de las laurisilvas paleotropicales por los bosques caducifolios arctoterciarios a lo largo del Neógeno y especialmente durante el Cuaternario”. Beltrán (2001, 2006), por el contrario, manejando también datos a escala nacional, mantiene la estrecha interconexión entre las formaciones peninsulares y las laurisilvas macaronésicas.

Todavía no existe ninguna Comunidad Vegetal Básica (CVB) establecida para las loreras en la Base de Datos de la Vegetación de Castilla y León. Proponemos la siguiente descripción de la CVB que debe añadirse, a la que se pueden adscribir razonablemente las formaciones gredenses de loreras que hemos visitado.

75.b.13.011

Quercetea ilicis

Loreras de *Prunus lusitanica* del *Arbutum-Laurion* (*Viburno tini-Prunetum lusitanicae*)

LEYENDA: Loreras

Asoc/Comunidad: *Viburno tini-Prunetum lusitanicae* Ladero 1976

ANEXO I: * 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*)

CVB DESCRIPCIÓN:

Bosquecillos perennifolios presididos habitualmente por el loro (*Prunus lusitanica* subsp. *lusitanica*) que se desarrollan en barrancos, canutos y riberas de ríos y arroyos, asociados a cauces permanentes o surgencias de ladera que proporcionan una humectación edáfica permanente, en relieves abruptos, silíceos, del piso mesomediterráneo de la subprovincia Luso-Extremadurensis (Montes de Toledo, macizo de Villuercas y vertiente meridional del Sistema Central).

Aunque se han incluido en la clase *Quercetea ilicis*, tienen relaciones florísticas y ecológicas con las alisedas de *Osmundo-Alnion*, con las que contactan a menudo en las situaciones más ribereñas.

P. bioclimático Mediterráneo: Mesomediterráneo - Mesomediterráneo

Piso bioclimático Templado:

Ombroclima: Subhúmedo - Húmedo

Edafología: Sustratos silíceos

Corología: Luso-Extremadurensis

COMPOSICIÓN FLORÍSTICA

Prunus lusitanica L. subsp. *lusitanica*
Alnus glutinosa (L.) Gaertner
Arbutus unedo L.
Asplenium onopteris L.
Blechnum spicant (L.) Roth subsp. *spicant*
Brachypodium sylvaticum (Hudson) Beauv. subsp. *sylvaticum*
Erica arborea L.
Frangula alnus Miller subsp. *alnus*
Hedera helix L.
Ilex aquifolium L.
Lonicera periclymenum subsp. *hispanica* (Boiss. & Reuter) Nyman
Phillyrea angustifolia L.
Rubia peregrina L.
Rubus ulmifolius L.
Ruscus aculeatus L.
Tamus communis L.
Teucrium scorodonia L.

Además, el loro puede formar parte de alisedas mesomediterráneas adscribibles a la siguiente CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
71.a.03.008	Bosques de ribera (alisedas), mesomediterráneos, occidentales, del <i>Osmundo-Alnion</i> (<i>Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae</i>)	91E0

Las loreras septentrionales comparten numerosos taxones con las meridionales, aunque albergan una mayor proporción de elementos eurosiberianos como: *Corylus avellana*, *Quercus robur*, *Fraxinus excelsior*, *Fagus sylvatica*, *Anemone nemorosa*, etc. Probablemente deban referirse a una asociación distinta, para la que de momento no hay nombre fitosociológico acuñado, hasta donde sabemos. CALLEJA (2006) las denomina “Loreras eurosiberianas”, y reconoce tres variantes dentro de ellas, de las que las “noroccidentales” incluirían las del Caurel, y las “cantábricas” las de Ordunte y otras localidades vascas y pirenaicas occidentales.

En conjunto, las especies más habituales con las que convive el loro son las siguientes: *Hedera helix* s.l., *Ruscus aculeatus*, *Pteridium aquilinum*, *Arbutus unedo*, *Lonicera periclymenum* subs. *hispanica*, *Frangula alnus*, *Salix atrocinerea*, *Osmunda regalis*, *Athyrium filix-femina*, *Hypericum androsaemum*, *Blechnum spicant*, *Rubus ulmifolius*,

Viola riviniana, *Quercus pyrenaica*, *Viburnum tinus* y *Tamus communis* son elementos diferenciales de las loreras gredenses, mientras que *Fagus sylvatica* y *Fraxinus excelsior* aparecen exclusivamente en las loreras de la Sierra de Ordunte.

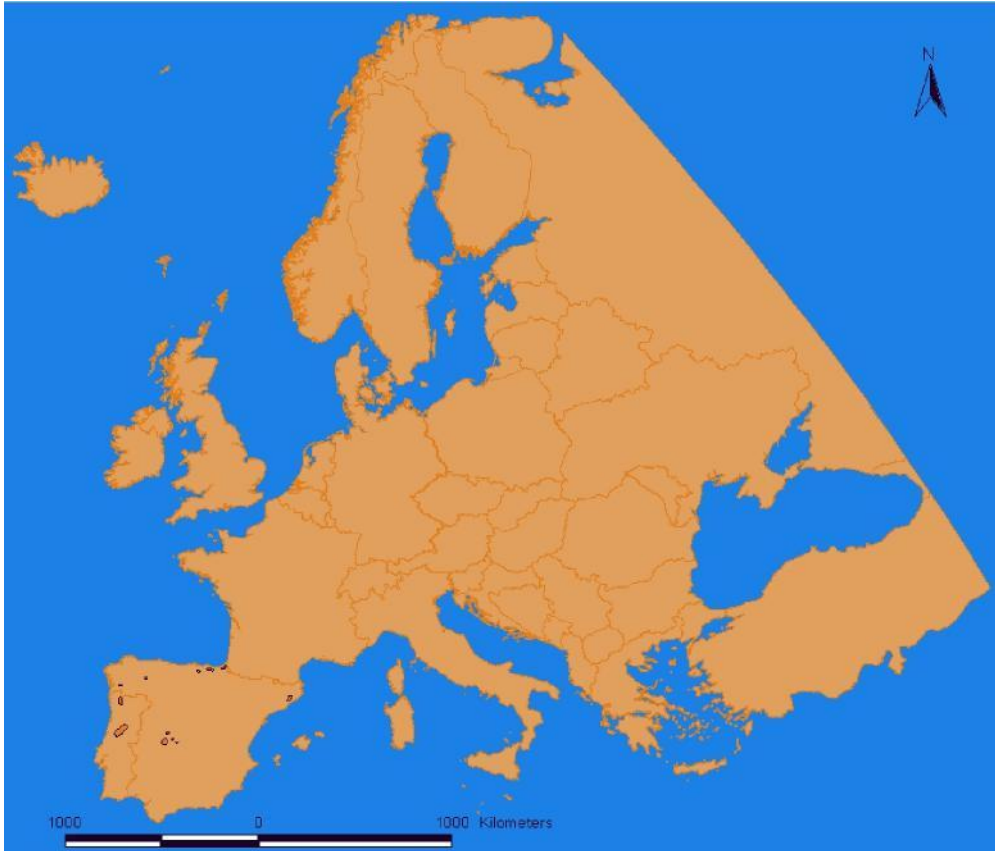
4. DISTRIBUCIÓN

4.1. Distribución General (Corología)

Se distribuye de forma fragmentada por el Sudoeste europeo y el Noroeste africano: Península Ibérica (España, Portugal y SW de Francia), Norte de Africa (Rif, Medio Atlas y Gran Atlas) e islas de la región Macaronésica. Actualmente se reconocen tres subespecies: *P. lusitanica* L. subsp. *lusitanica* (taxón iberomarroquí); *P. lusitanica* subsp. *hixa* (Willd.) Franco (taxón endémico de Canarias y Madeira) y *P. lusitanica* subsp. *azorica* (Mouillef) Franco (exclusivo del archipiélago de las Azores).

En la Península aparece de forma dispersa por los tercios septentrional y centro-occidental: Montseny-Guillerias, Pirineo Occidental, Montes Vascos, Sierra de Ordunte, Sierra de la Demanda, Sierra de los Ancares, Miño-Arnoia, Gerês-Xurés, centro de Portugal, Sierra de Gredos, Las Villuercas y los Montes de Toledo. Según BLANCA & DÍAZ DE LA GUARDIA (1998) aparece en las siguientes provincias españolas: Av, B, Bi, Cc, Ge, Le, Lo, Na, Or, SS, To, a la que habría que añadir Bu; y en las portuguesas: (BA) BB, BL, [E], Mi TM.

4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



4.3. Distribución en Castilla y León

Aparece en 3 áreas geográficas separadas.

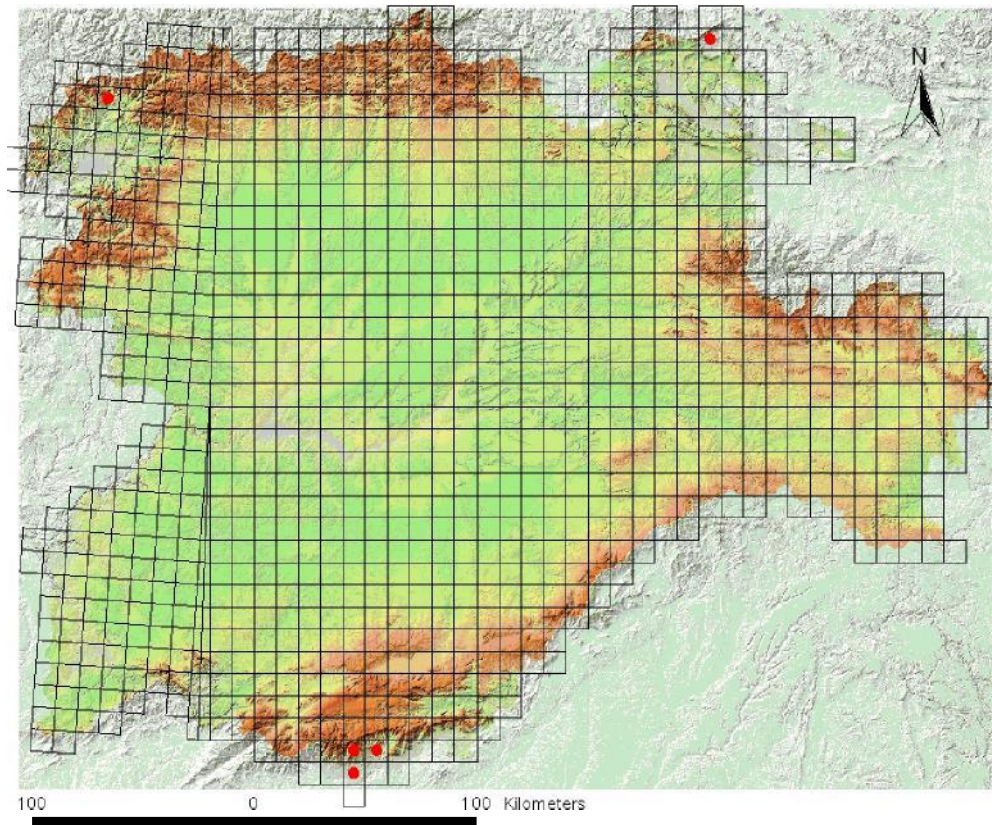
El primer núcleo se sitúa en el LIC Bosques del Valle de Mena, en el arroyo el Lloral, que desemboca directamente en el embalse de Ordunte. Administrativamente pertenece al Valle de Mena.

El segundo núcleo se encuentra en el LIC Sierra de los Ancares (León), en la cuenca del arroyo Fresnedelo. Administrativamente pertenece a Fabero y Peranzantes.

El tercer núcleo se encuentra en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos (Av). A diferencia de los anteriores está constituido por varias poblaciones separadas entre sí. En el curso alto del río Arenal y en el arroyo Zarzoso existen sendos ejemplares que administrativamente pertenecen a El Arenal. En el curso medio del río Arenal, frente a la esquina SE del campamento “El Tejar”, existe otro ejemplar aislado que administrativamente pertenece a El Hornillo. En el curso bajo del río Arenal, Puente de Pescadores, aparece un núcleo que cuenta con 3 subpoblaciones y 2 ejemplares aislados en un tramo fluvial de unos 300 m. En el río Cuevas, a 700 m aguas arriba de la cola del pantano del mismo nombre, aparece otro núcleo. En el río Muelas existen 2

subpoblaciones, la primera en la intersección del río con la pista forestal de la Garganta Lóbrega y la segunda, menos nutrida, un kilómetro aguas arriba. Las loreras de estos tres ríos pertenecen administrativamente a Arenas de San Pedro. En el río Arbillas, entre Las Bujeras y El Rinconcito, existe otro núcleo que cuenta con 4 subpoblaciones y varios ejemplares aislados a lo largo de un tramo fluvial de aproximadamente 1 km. Administrativamente pertenecen a Poyales del Hoyo. Finalmente, existe otro núcleo con una subpoblación en la Garganta Santa María, a 300 m aguas abajo del Puente del Puerto, y otra a poco metros de distancia en el arroyo de Las Palas. Administrativamente pertenecen a Candeleda. Las loreras de la vertiente sur de la Sierra de Gredos se incluyen en los LIC Sierra de Gredos y Valle del Tiétar, quedando excluidas de estos espacios una de las poblaciones del río Muelas y la del río Cuevas.

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una especie escasa y con una distribución fuertemente fragmentada a nivel peninsular y también en Castilla y León. Según CALLEJA (2006), la población ibérica estimada se establece 31.076 ejemplares, repartidas en 126 localidades y 13 áreas geográficas, entre las que cabe destacar el centro de Portugal (16.232 ejemplares en 35 localidades), Las Villuercas (7.510 en 44) y Xurês-Gerés (2972 en 10).

El censo castellano-leonés establecido por este autor se cifra en 1903 ejemplares, repartidos en 8 localidades y 3 áreas geográficas. 764 ejemplares se sitúan en la Sierra de Ordunte, 684 en la Sierra de los Ancares y 455 en 6 núcleos de la Sierra de Gredos: curso alto del río Arenal (3), arroyo Zarzoso (1), curso bajo el río Arenal (60), río Muelas (148), río Arbillas (153) y Garganta de Santa María-Arroyo las Palas (90). Nuestras observaciones elevan la cifra a algo más de 600 cepas en un total de 8 localidades para este último espacio: curso alto del río Arenal (1), arroyo Zarzoso (1), curso medio del río Arenal (1), río Cuevas (20), curso bajo del río Arenal (75 cepas repartidas en 3 subpoblaciones de 50, 18 y 5 y 2 ejemplares sueltos), río Arbillas (173 cepas repartidas en 4 subpoblaciones de 85, 60, 18 y 4 y 6 ejemplares sueltos), río Muelas (249 cepas, repartidas en 2 subpoblaciones de 226 y 23), Garganta Santa María-Arroyo de las Palas (100 cepas en la Garganta Santa María y una subpoblación sin cuantificar en el Arroyo de las Palas). Las diferencias encontradas pueden deberse, en parte, a la dificultad intrínseca de censar loreras, aunque resulta llamativa la observada en el río Muelas, que posiblemente obedezca a una interpretación ligeramente diferente de la población juvenil considerada. Teniendo en cuenta todo esto, la población castellano leonesa se puede cifrar, en números redondos, en torno a los 2000 ejemplares.

5.2. Estado de conservación favorable

Parece ser que la especie encuentra su óptimo en zonas de montaña de los pisos mesomediterráneo (en región Mediterránea) y mesotemplado (en región Eurosiberiana), termófilas, localmente abruptas, con suelos poco desarrollados pero elevada disponibilidad de agua aportada por corrientes fluviales o por surgencias, rezumaderos o veneros de ladera. Suele formar pequeñas masas arborescentes, espesas, en las que domina o codomina junto a otras especies higrófilas o climácicas.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

La cuantificación del número de localidades y subpoblaciones conocidas en el territorio castellano-leonés y el tamaño poblacional respectivo se han expuesto en el apartado 5.1. Se estima que el área de referencia de la especie es similar al área de ocupación e inferior a 1 km², por existir pocas localidades, muy fragmentadas y agruparse todos los individuos en enclaves muy concretos (loreras). A partir de dichos datos poblacionales, la categoría y criterios de grado de amenaza de UICN (2001) que le corresponden para el ámbito de Castilla y León, teniendo además en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004) es: **Vulnerable VU D2** (taxón con un área de ocupación restringida e inferior a 20 Km²).

El taxón podría merecer la categoría de “En peligro Crítico” CR B1B2 (distribución geográfica reducida), si se tuviera constancia del cumplimiento de alguno de los subcriterios **b** o **c**, ya que tiene una distribución severamente fragmentada (subcriterio **a**) y el área de ocupación es inferior a 10 km². Considerando que los principales núcleos de

población se conocen desde hace tiempo, todavía se conservan, se sitúan en lugares poco accesibles y sufren perturbaciones reversibles, que repercuten más en la capacidad de expansión y regeneración de la especie que en la disminución continua de los núcleos de población (CALLEJA 2006), resulta más apropiado mantenerlo como “Vulnerable”.

A nivel nacional, según la lista roja de la flora vascular española 2000 se trata de una especie Vulnerable B1+2abde, C1, D2. CALLEJA (2006) prefiere catalogarlo como VU D2. Por las consideraciones anteriormente expuestas, coincidimos con dicho autor.

6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMMISSION, 1997).

140. Pastoreo

A pesar de ubicarse en enclaves poco accesibles y encontrarse el sector caprino en franca regresión, su impacto aún es patente en algunas localidades gredenses. Es probable que en el pasado la actividad ganadera y las prácticas acompañantes (quemadas, desbroces, talas, etc.) hayan afectado considerablemente a muchos núcleos poblacionales. Actualmente, no parece que produzcan perturbaciones severas sobre los ejemplares adultos. Sin embargo, pueden estar afectando a la regeneración y recuperación de la especie en enclaves específicos, bien a través de la herbivoría y ramoneo de plántulas y retoños, o de la alteración de la calidad del hábitat (mantenimiento y apertura de claros poco propensos para el desarrollo en los estadios iniciales). Este suceso parece estar ocurriendo en uno de los núcleos del río Arbillas.

160. Actividad forestal

Especialmente la apertura de pistas forestales y cortafuegos. Según CALLEJA (2006), en Ordunte la apertura de una ancha pista forestal ha arrasado decenas de loros y ha modificado el curso de manantiales que alimentaban manifestaciones mixtas de loros, madroños, hayas, avellanos y arraclaras.

161. Plantación forestal

En algunas localidades existen plantaciones recientes de chopo (Río Arbillas, Río Cuevas), o de especies favorecidas como castaños y cerezos que pueden estar ocupando espacios apropiados para la especie.

165. Limpieza de matorral

El desbroce y limpieza de masas forestales tanto naturales (alisedas, robledales) como favorecidas (castañares, avellanadas), puede conllevar la eliminación de loros. Existen poblaciones que conviven o se sitúan próximas a zonas bastante manejadas, como por ejemplo la del río Cuevas.

167. Talas de masas forestales

Se trata de una medida generalizada en localidades donde todavía se mantiene cierta actividad ganadera. En una de las loreras del río Muelas prácticamente todas las cepas presentan síntomas de haber sufrido talas más o menos severas. Calleja (2006) indica

también arranques de cepas y aporta imágenes de talas agresivas en otras poblaciones gredenses.

180. Quemas

Ver comentario en 948.

622. Senderos peatonales, hípicos y vehículos sin motor

En el río Arenal se está abriendo actualmente una senda ecológica (“Senda de los Pescadores”) que sortea las loreras de este enclave. En concreto, la senda pasa unos metros más arriba de una de ellas. Hemos comprobado que la senda interrumpe puntos favorables de escorrentía donde se ubican algunos pies aislados, por lo que podría afectar a las condiciones de humedad que aprovechan estos loros.

850. Alteración del funcionamiento hidrológico general

En el río Arbillas existen conducciones y pequeñas represas provenientes de antiguos molinos. En algunos casos existen pequeños regatos y canalizaciones que desvían agua del río. Algunas prácticas de este tipo puede que hayan afectado en el pasado a otras loreras, y en cualquier caso las actuaciones de este tipo deben vigilarse para prevenir impactos que a la postre pueden ser irreversibles.

890. Otros cambios de la hidrología inducidos por el hombre

En algunas loreras hemos observado que existen conducciones que toman directamente el agua de los manantiales y surgencias laterales que las alimentan y la llevan a otros puntos. Estas instalaciones deberían retirarse, puesto que reducen las disponibilidades hídricas de las loreras afectadas y pueden afectar especialmente al desarrollo y establecimiento de las plántulas.

941. Inundación

La mayoría de las poblaciones gredenses son afectadas periódicamente por las crecidas de ríos y gargantas. Además del efecto directo sobre los ejemplares, la anegación, erosión o el depósito de sedimentos pueden perjudicar la dinámica y regeneración de la lorera. Es posible que la posición frecuente de muchas loreras detrás de la primera galería de alisos o sauces adyacente al cauce, tenga que ver con la vulnerabilidad de sus plántulas frente a tales avenidas, puesto que la capacidad de rebrote de los pies adultos frente a los daños mecánicos que puede originar una crecida no parece inferior a la de estos otros árboles riparios.

948. Incendio (natural)

En la vertiente sur de la Sierra de Gredos se producen numerosos incendios. Algunas de las loreras del territorio se encuentran próximas o en contacto directo con masas forestales de riesgo (pinares resineros de repoblación y robledales con elevada carga de combustible). La capacidad de rebrote del loro y la humedad edáfica de los enclaves que ocupa posiblemente actuarían moderando la severidad del fuego y facilitando su recuperación tras un incendio, aunque no disponemos de datos sobre respuestas reales de los loros a los incendios. En cualquier caso, la flora nemoral asociada a las loreras sí podría verse afectada por una reducción prolongada de la cobertura de copas.

971. Competencia

Se han detectado especies exóticas invasoras dentro de las loreras gredenses, como *Platanus hispanica* y *Acacia dealbata*, que deberían erradicarse para evitar expansiones no deseables.

Todos estos factores de amenaza resultan más bien potenciales y en ningún caso se han observado como riesgos importantes de alteración actual, con excepción de las talas agresivas en algunas localidades específicas.

7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

- Realizar censos periódicos de la especie con el fin de conocer y evaluar en el tiempo las fluctuaciones, modificaciones o afecciones en el número o la estructura de las poblaciones conocidas.
- Restringir la circulación de ganado, así como cualquier práctica ganadera en zonas donde ocurre la especie y que pueden afectar al establecimiento y desarrollo de las plántulas.
- Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la estructura y dinámica de las loreras y de su régimen hídrico, como talas, repoblaciones forestales, desbroces, canalizaciones, extracciones de agua, etc.
- Catalogar enclaves apropiados dentro del área de presencia de la especie, con vistas a facilitar su colonización o incrementar los núcleos poblacionales.
- Inclusión de muestras de las poblaciones en bancos de germoplasma y desarrollo de ensayos de germinación y viabilidad de las semillas.